



MANIFIESTO POR LOS 36 AÑOS DE LA HISTÓRICA MARCHA INDÍGENA POR EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD

LA MARCHA CONTINÚA POR NUESTROS TERRITORIOS, NUESTRA DIGNIDAD Y NUESTRA LIBRE DETERMINACIÓN"

15 de agosto de 2026

Comunidad Indígena Bermeo – Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI)

San Ignacio de Moxos – Consultiva CPEM-B - Beni, Bolivia

A los pueblos indígenas de Bolivia, a nuestras hermanas y hermanos de tierras bajas y tierras altas, al pueblo boliviano y a las nuevas generaciones que heredarán nuestros territorios:

Hoy, **15 de agosto de 2026**, han transcurrido **36 años desde aquel 15 de agosto de 1990**, cuando nuestros abuelos y abuelas, nuestras autoridades, hombres, mujeres, ancianos, jóvenes, niñas y niños indígenas decidieron levantarse y caminar desde Trinidad hacia la ciudad de La Paz.

Marcharon nuestros dirigentes históricos porque estaban entrando a nuestros territorios Ancestrales

Marcharon porque los madereros y terceros carayanas avanzaban sobre nuestros bosques, porque nuestros territorios ancestrales eran entregados a terceros carayanas, porque nuestros pueblos eran invisibles ante un Estado Republicano que durante décadas había hablado de nosotros sin escucharnos sometidos a un colonialismo interno.

Aquella columna partió desde Trinidad y recorrió más de **640 kilómetros**, atravesando la Amazonía, los ríos, los caminos, el frío de la cordillera y las montañas hasta llegar a las tierras altas. Comenzó con alrededor de 350 hermanas y hermanos indígenas y fue creciendo durante el camino. Mujeres, hombres, niñas, niños y ancianos caminaron durante 37 días para hacer escuchar una demanda que parecía sencilla, pero que cuestionaba profundamente la estructura colonial del Estado boliviano:

TERRITORIO Y DIGNIDAD

Aquella marcha no solamente reclamaba tierra, reclamaba nuestra existencia como pueblos, reclamaba el derecho a seguir siendo pueblos indígenas mojeños, movimas, sirionós, tsimanés, yuracarés y los distintos pueblos indígenas de las tierras bajas, amazonía, Chaco y Oriente boliviano.

Exigían el derecho ancestral de nuestros bosques, nuestros ríos, nuestras lenguas, nuestras autoridades, nuestras formas propias de organización, nuestra espiritualidad, nuestras culturas y nuestra manera de relacionarnos con el territorio en nuestra casa grande. Porque para nosotros **el territorio nunca ha sido solamente tierra**. El territorio es donde están nuestros antepasados. Es donde cazamos, pescamos, sembramos y recolectamos. Es donde nacen nuestros hijos. Es donde viven nuestros espíritus. Es nuestra memoria. **Es nuestra Casa Grande.**

"VAMOS A HABLAR DE JEFE a JEFE"

Existe un momento de aquella marcha que permanece vivo en nuestra memoria colectiva.

Durante la histórica Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad de 1990 en Bolivia, el líder sirionó Tomás Ticuasú respondió con firmeza a los emisarios del Gobierno de turno que intentaron frenar la movilización, diciéndoles la célebre frase: "vamos a hablar de jefe a jefe" (a menudo recordada popularmente como "de presidente a presidente"), reivindicándose como máximo representante de su pueblo frente al mandatario del Estado. Cuando el Gobierno nacional quiso detener la marcha y negociar para evitar que nuestros hermanos continuaran

Pueblos:

- Trinitario

- Ignaciano

- Movima

- Chimán

- Yuracaré

Sub Centrales de
Cabildos

- TIMI

- TIM

- TIPNIS

- DESENGAÑO

- ISIBORO

- CERCADO

- BELLA SELVA

- SAN LORENZO

- Gran Cabildo
Indígena de San
Ignacio de Mojos

- Gran Cabildo
Indígena de San
Francisco de Mojos

- Organización
de Jóvenes
Indígenas de
Mojos



Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígena de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígena de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos

caminando hacia La Paz, emergió una expresión que sintetizó la dignidad política de nuestros pueblos.

El dirigente sirionó **Tomás Ticuasú** expresó ante el presidente de Bolivia: **"Vamos a hablar de presidente a presidente."**

Aquellas palabras tenían un significado profundo. No hablaba solamente Tomás Ticuasú. **Hablaban todos los pueblos indígenas de tierras bajas, la amazonía, el chaco y el oriente,** frente al presidente de la República Jaime Paz, **estaban también los presidentes y presidentas, caciques y corregidores y autoridades de todos los pueblos indígenas.** Era el encuentro de dos autoridades. Era la palabra indígena diciéndole al viejo Estado colonial: **Aquí estamos. Existimos. Somos pueblos con territorio, identidad y cultura. Tenemos autoridades. Tenemos territorio. Y tenemos derecho a decidir nuestro propio destino.**

Hoy, 36 años después, aquellas palabras vuelven a resonar.

Precisamente durante esta Consultiva se ha planteado que la CPEM-B debe fortalecerse para nuevamente poder discutir **"de presidente a presidente"**, defendiendo conjuntamente los territorios y recuperando la unidad del movimiento indígena.

Por eso hoy decimos: **presidente de cada pueblo indígena a presidente del Estado.** No como subordinados. No como beneficiarios. No como objetos de políticas públicas. **Sino como pueblos preexistentes antes del Estado colonial, sujetos colectivos de derechos y constructores de este país.**

LA MARCHA DE 1990 CAMBIÓ LA HISTORIA DE BOLIVIA

Aquellos hombres y mujeres comenzaron caminando por sus territorios, pero terminaron transformando Bolivia.

La Marcha por el Territorio y la Dignidad obligó al Estado a reconocer territorios indígenas y produjo cuatro decretos fundamentales: el reconocimiento del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécuré, el Territorio Indígena Multiétnico, el Territorio Indígena Chimán y el Territorio Indígena Sirionó.

Pero su consecuencia histórica fue todavía mayor. Después de aquella marcha vinieron otras. **11 marchas indígenas, desde 1990 hasta 2026, fueron construyendo un largo camino de lucha con tierras bajas, tierras altas y comunidades campesinas como alianza conjunta para resistir frente a las violaciones de los gobiernos de turno.**

Cada marcha tuvo sus propias demandas. Cada marcha enfrentó un momento político diferente. Cada marcha tuvo sacrificios. Pero todas forman parte de una misma historia. Una historia de pueblos que caminaron para conquistar derechos que antes no existían para nosotros en las leyes del Estado.

Las marchas indígenas contribuyeron al reconocimiento de nuestros territorios; de nuestras organizaciones y autoridades propias; de nuestra identidad y culturas; de nuestras lenguas; de la educación intercultural; de la consulta previa; de nuestras autonomías; de nuestra participación política; y de nuestro derecho a la libre determinación.

Por eso debemos recordar algo fundamental: **Los derechos indígenas no fueron regalos de ningún Gobierno.** Fueron conquistados. Fueron caminados. Fueron luchados. Desde nuestros ancestros y ancestras marchaban en busca de la Loma Santa, y esa experiencia histórica sirvió para marchar en 1990 en busca de exigir la consolidación de Nuestros territorios Indígenas colectivos.

Nuestros documentos de la Consultiva lo recuerdan claramente: las marchas y exigencias de los pueblos indígenas fueron fundamentales para conquistar los derechos que posteriormente quedaron constitucionalizados.



NUESTRA MEMORIA TIENE NOMBRES Y ROSTROS

Hoy queremos pronunciar los nombres de quienes encabezaron aquella histórica movilización. No para convertirlos solamente en personajes del pasado. Sino porque mientras sus nombres sean pronunciados, **la memoria de la marcha seguirá caminando.**

Recordamos a:

Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

- **Ernesto Noe Tamo**, entonces presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni – CPIB.
- **Marcial Fabricano Noe**, dirigente mojeño y presidente de la Subcentral del TIPNIS.
- **Tomás Ticuasú**, presidente del Consejo del Pueblo Sirionó.
- **Antonio Coseruna**, autoridad vinculada a la organización indígena de San Ignacio.
- **Juan Gualima Dolea**, dirigente del pueblo Movima.
- **Carmen Pereira de Noe**, referente de la organización de las mujeres indígenas del Beni.
- **Antonia Gualugna**, mujer indígena movima protagonista de aquella movilización.
- **Juana Eirubi**, mujer indígena Sirionó cacique de su territorio.
- **Martín Miro Mizange**, Pueblo Masetén
- Y junto a toda la dirigencia, **cientos de mujeres y hombres cuyos nombres quizá no quedaron escritos en los libros, pero cuyos pasos quedaron escritos en la historia de Bolivia.**

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígenal de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígenal de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos

Las mujeres fueron parte fundamental en la marcha. Caminaron. Cargaron. Cocinaron. Cuidaron a sus hijas e hijos. Organizaron. Discutieron. Resistieron y también dirigieron con propuestas para mejores tiempos de consolidar nuestros territorios y cuidar nuestro bienes comunes y el cuidado de lo común que es la madre naturaleza con mucha biodiversidad. Los documentos históricos señalan que las mujeres constituyeron aproximadamente la mitad de aquella columna y caminaron en condiciones extremadamente difíciles, convirtiéndose posteriormente en una semilla de identidad y cultura, fundamental para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas de tierras bajas. Por eso nuestra memoria debe nombrar tanto a **nuestros abuelos como a nuestras abuelas.**

36 AÑOS DESPUÉS, ¿POR QUÉ SEGUIMOS MARCHANDO?

Porque las amenazas cambiaron de nombre, pero **la disputa por nuestros territorios continúa.** En 1990 fueron las empresas madereras, las concesiones y la usurpación territorial, nuestros territorios vistos como espacios para entregarlas a los carayanas terceros, pero este proceso empujó a nuestros pueblos a caminar para exigir lo que es nuestro. Los antecedentes recuperados muestran cómo durante las décadas de 1970 y 1980 nuestros territorios fueron presionados por la explotación de madera y otros recursos naturales que generaron un proceso de des territorialización.

Hoy enfrentamos nuevas formas de esa misma presión: avasallamientos, minería, contaminación con mercurio por la minería aurífera, incendios, expansión agroindustrial, hidrocarburos, proyectos extractivos, mercantilización de nuestros bosques, créditos y mercados de carbono, normativas elaboradas sin participación indígena y amenazas contra la integridad de nuestros territorios.

La Consultiva de la CPEM-B realizada este 14 y 15 de agosto precisamente fue convocada para analizar la situación orgánica y territorial, las normas que pueden vulnerar derechos constitucionales y la falta de atención a las compensaciones pendientes de Tierras Fiscales.

EL COLONIALISMO INTERNO NO TERMINÓ



Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígena de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígena de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos

Bolivia se declaró Estado Plurinacional. Pero declarar la plurinacionalidad no significa haber terminado con el colonialismo interno; todavía existe un **colonialismo interno y externo**, cuando las decisiones sobre nuestros territorios se toman desde afuera y otros deciden qué significa desarrollo para nosotros y existe también una presión externa cuando nuestros territorios son vistos solamente como lugares donde existen minerales, madera, hidrocarburos, biodiversidad, agua o bosques para venta de carbono disponibles para el mercado mundial. Ayer nuestros bosques eran mirados por su madera. Hoy también son mirados por el oro, los minerales, los hidrocarburos, la biodiversidad para la venta de bonos de carbono.

Cambia la mercancía, pero permanece la disputa por el territorio.

La propia Consultiva advirtió sobre el crecimiento de la minería en territorios indígenas, sus impactos ambientales y sociales, y sobre nuevos paquetes normativos relacionados con créditos de carbono, minería e hidrocarburos. Por eso denunciaremos un modelo de **extractivismo capitalista** que continúa convirtiendo nuestros territorios en espacios de sacrificio para sostener intereses económicos externos.

NO SOMOS POBRES SENTADOS SOBRE "RECURSOS RICOS"

Somos pueblos con territorio, nuestros bosques no están vacíos, nuestros ríos no están vacíos, nuestros territorios no son tierras disponibles, allí existe nuestra historia, allí existen nuestros alimentos, allí están nuestras plantas medicinales, allí están nuestras lenguas, allí está nuestra espiritualidad y los jichis del monte.

Por eso rechazamos cualquier política que pretenda convertir nuestra relación con la naturaleza únicamente en una relación de mercado. Y advertimos especialmente sobre cualquier proyecto de créditos o bonos de carbono que pueda limitar nuestra capacidad de cazar, pescar, recolectar, sembrar, chaquear de acuerdo con nuestras prácticas y usos y costumbres culturales de nuestros pueblos indígenas, recorrer nuestros territorios y ejercer nuestra gestión territorial, y sobre todo que seamos consultados si afecta a nuestros territorios y nuestras formas de vida.

Estas preocupaciones fueron expresadas directamente en la Consultiva, donde se alertó que determinados proyectos de carbono podrían generar restricciones sobre actividades tradicionales y que sus beneficios podrían concentrarse fuera de los territorios. **Nuestros territorios no se venden. Nuestros territorios no se alquilan: ¡nuestros territorios se defienden!**

NO PERMITIREMOS EL RETROCESO DE LOS DERECHOS CONQUISTADOS

Nuestros abuelos caminaron para conquistar derechos. Nuestra generación tiene la responsabilidad histórica de impedir que esos derechos sean desmontados. La Constitución Política del Estado Plurinacional contiene conquistas que nacieron de décadas de movilización indígena.

Por eso afirmamos:

¡La Constitución y los derechos indígenas no se tocan para retroceder!

No permitiremos que mediante leyes, decretos, reglamentos o reformas se eliminen derechos que costaron décadas de lucha y resistencia. No aceptaremos que una simple socialización sea presentada como consulta.

Consulta previa, libre e informada significa consulta verdadera.

No una reunión preparada de antemano. No una planilla de asistencia. No una firma obtenida sin información. No un acuerdo realizado solamente con un dirigente. **Las decisiones sobre nuestros territorios deben pasar por nuestros pueblos, nuestras comunidades, nuestras autoridades y nuestras estructuras orgánicas.** La Consultiva ha insistido precisamente en fortalecer la socialización hacia las bases, tener cuidado con documentos presentados para firma y construir propuestas propias desde los territorios.



LA UNIDAD ES NUESTRA FUERZA

Las otras regionales están fragmentadas. Los intereses político-partidarios han ingresado en nuestras organizaciones. Muchas veces dejamos que el color político sea más fuerte que nuestra identidad como pueblos. Eso tiene que cambiar.

La Consultiva fue clara al identificar el fraccionamiento de las regionales como uno de los principales obstáculos para construir acuerdos y defender colectivamente nuestros derechos en todo el Beni y también en todo el territorio boliviano.

Por eso retomamos una enseñanza que nació nuevamente de nuestras propias voces:

"EL PROBLEMA DE UN TERRITORIO ES EL PROBLEMA DE TODOS."

Si avasallan al TIPNIS, es nuestro problema. Si le niegan tierras al TIMI, es nuestro problema. Si amenazan al TIM, es nuestro problema. Si vulneran al pueblo Movima, es nuestro problema. Si contaminan los ríos de los pueblos Tsimane, Mosetén, Tacana o Esse Eja, es nuestro problema. Porque cuando vulneran a un pueblo indígena, **están poniendo en riesgo los derechos de todos los pueblos indígenas.**

DE 1990 A 2026: RETOMEMOS NUESTRA AGENDA HISTÓRICA

La marcha no terminó cuando nuestros abuelos llegaron a La Paz. **La marcha continúa.** Continúa cuando defendemos una comunidad frente a un avasallamiento. Continúa cuando una mujer indígena asume una dirigencia. Continúa cuando las niñas y niños aprenden nuevamente su lengua. Continúa cuando una comunidad decide sobre su bosque. Continúa cuando defendemos nuestros ríos frente a la contaminación de mercurio por la minería de oro aluvial. Continúa cuando ejercemos nuestra autonomía. Continúa cuando una nueva generación de profesionales indígenas vuelve a ponerse al servicio de sus pueblos.

Durante esta Consultiva se dijo que debemos **retomar nuestra agenda histórica**, entendiendo el proceso desde 1990 hasta 2026 como una continuidad de la búsqueda de los derechos territoriales y dando protagonismo también a nuestros hijos e hijas que hoy se están profesionalizando. Esa es nuestra tarea. No solamente **resistir**, también **reexistir**: significa seguir siendo pueblos a pesar de todas las políticas que intentaron hacernos desaparecer. Significa recuperar nuestras lenguas. Fortalecer nuestras autoridades. Ejercer nuestras autonomías. Transmitir nuestros conocimientos. Defender nuestros territorios. Y construir nuestro propio horizonte de vida.

NUESTRO MANDATO A 36 AÑOS

Por todo ello, reunidos en territorio indígena, **manifestamos ante Bolivia y ante el mundo:**

PRIMERO. Ratificamos la defensa irrenunciable de nuestros territorios, **la dignidad y la libre determinación** de los pueblos indígenas.

SEGUNDO. Exigimos el respeto irrestricto a los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT y demás instrumentos de derechos colectivos.

TERCERO. Rechazamos cualquier intento de retroceso de los derechos constitucionalizados conquistados mediante las históricas marchas indígenas y los intentos de cambiar la Constitución y su carácter plurinacional que fue una propuesta política que se articuló desde los pueblos indígenas de tierras bajas a la cual se sumaron las diferentes organizaciones indígenas y sectores sociales y populares de tierras altas.

CUARTO. Exigimos a las autoridades del Estado el cumplimiento de las demandas pendientes de **titulación, saneamiento y compensación de Tierras Fiscales**, y que las autoridades

Pueblos:

- Trinitario
- Ignacio
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígena de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígena de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos



Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígenal de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígenal de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos

nacionales del INRA escuchen directamente a nuestros territorios. Esta demanda fue nuevamente planteada en la Consultiva.

QUINTO. Rechazamos todo proyecto extractivo, minero, hidrocarburífero, agroindustrial, ambiental o de venta de carbono que vulnere nuestros territorios o pretenda imponerse sin una verdadera consulta previa, libre e informada, pero esa consulta no significa que aceptamos: decidimos todo el territorio.

SEXTO. Reafirmamos que ninguna persona, empresa, institución o Gobierno puede negociar nuestros territorios por encima de nuestras estructuras orgánicas y nuestras decisiones colectivas.

SÉPTIMO. Convocamos a recuperar la **unidad de las organizaciones y el movimiento indígena**, por encima de intereses partidarios, personales o económicos.

OCTAVO. Convocamos a nuestras hermanas mujeres, jóvenes, profesionales y nuevas generaciones indígenas a asumir la responsabilidad de continuar la lucha iniciada por nuestros abuelos y abuelas.

NOVENO. Proponemos que el **15 de agosto sea reconocido oficialmente por la Asamblea Legislativa Plurinacional como fecha histórica de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia**, en homenaje a la Marcha por el Territorio y la Dignidad.

DÉCIMO. Nos declaramos vigilantes y preparados para ejercer todas las acciones legítimas de defensa de nuestros derechos y territorios, a través de la marcha, como mecanismo de protesta pacífica, hacia la ciudad de La Paz cuando nuestras demandas no sean escuchadas.

36 AÑOS DESPUÉS, LA MARCHA CONTINÚA

Hermanas y hermanos: Nuestros abuelos nos entregaron territorios. Pero también nos entregaron una responsabilidad: **Defenderlos**. Que dentro de otros 36 años nuestros hijos no tengan que preguntarnos: **¿Dónde estaban ustedes cuando quisieron quitarnos nuevamente nuestros territorios?**

Que puedan decir: Nuestros abuelos marcharon en 1990. Nuestros padres y nuestras madres continuaron luchando. Y nosotros recibimos un territorio porque ellos **no se rindieron**. Hoy recordamos a quienes caminaron. A quienes murieron esperando ver consolidado su territorio. A quienes todavía están entre nosotros. A las mujeres cuyos nombres no siempre quedaron registrados. A los ancianos. A los niños que caminaron junto a sus padres. A nuestros dirigentes históricos. A cada comunidad que alimentó a los marchistas. A cada pueblo que fue parte fundamental en la construcción de los territorios.

Sus huellas no desaparecieron. Se convirtieron en territorio. Se convirtieron en derechos. Se convirtieron en organización. Se convirtieron en autonomía. Se convirtieron en Constitución. Y ahora esas huellas nos corresponde seguirlas a nosotros.

Por eso, desde la **Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni – CPEM-B**, desde nuestros territorios y organizaciones, volvemos a levantar la palabra de nuestros mayores:

¡TERRITORIO Y DIGNIDAD!

¡EL PROBLEMA DE UN TERRITORIO ES EL PROBLEMA DE TODOS!

¡LOS DERECHOS CONQUISTADOS NO SE NEGOCIAN NI SE RETROCEDEN!

¡NUESTROS TERRITORIOS NO SE VENDEN, NO SE ALQUILAN: ¡SE DEFIENDEN!

¡DE PRESIDENTE A PRESIDENTE, DE PUEBLO A ESTADO!

¡POR NUESTROS ABUELOS Y ABUELAS!

¡POR NUESTROS HIJOS E HIJAS!

¡POR LOS QUE MARCHARON Y POR LOS QUE SEGUIREMOS MARCHANDO!

¡LA MARCHA CONTINÚA!



CENTRAL DE PUEBLOS ETNICOS MOJEÑOS DEL BENI

CPEM-B

"Territorio, Libertad y Autodeterminación"

Resol. Pref. 17/04
Resol. Mepal. 20/03
Registro 138

¡VIVA LA CPEM-B!, ¡VIVAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL BENI!, ¡VIVA LA MARCHA DE 1990 POR TERRITORIO Y DIGNIDAD!

Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígena de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígena de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos



Amor Ruwe
Rodriguez Caumo
ACTIVIDADES DE SALUD Y DEPORTES
CANTAM

Claudia Guasave Orma
SECRETARIA. RECURSOS NATURALES
SUBCENTRAL DE MUJERES
INDIGENAS MOVIMAS - (SMIM)



Alfonso Vinas
DELEGADO POLITICO TITULAR
CPEM-B

Clara Mercado oty
comunidad Bella Selva

Wilfredo Tamo Muiba
STRO. TIERRA Y TERRITORIO
CPEM-B

Roberto
SPIM.

Ceriana Sandoval H.
comunidad - Bella Selva

E.H.M.
Sr. Epifanio Huamaza Montero
SECRETARIO DE TIERRA Y TERRITORIO
"SUBCENTRAL DEL PUEBLO INDIGENA
MOVIMA" - S.P.L.M.



Pedro Nuy